



Acta núm. CUCEI/HCC/04/2017-2018

Acta de la sesión extraordinaria núm. 04/2017-2018 del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se efectuó en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 20 de abril de 2018, a las 12:00 horas, previo citatorio de fecha 17 de abril de 2018, la cual se realizó con el siguiente:

Orden Del Día

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria legal del quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Toma de protesta del consejero Representante General del Alumnado C. Diego Ramos Ravelero.
- 5) Lectura y en su caso aprobación de las actas 02/2017-2018 y 03/2017-2018.
- 6) Presentación del Informe de actividades de la Contraloría del Centro Universitario del año 2017
- 7) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes y un acuerdo emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) Comisión de Educación
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/076/2017 al CONS-CUCEI/CE/079/2017 y Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/001/2018 al CONS-CUCEI/CE/030/2018
  - b) Comisión de Hacienda
    - i) Dictamen CONS-CUCEI/CH/001/2018
  - c) Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/081/2017 al CONS-CUCEI/CRETG/091/2017 y Dictámenes del CONS-CUCEI/CRETG/001/2018 al CONS-CUCEI/CRETG/025/2018
  - d) Comisión de Condonaciones y Becas
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/032/2017 al CONS-CUCEI/CCB/036/2017 y Dictámenes del CONS-CUCEI/CCB/001/2018 al CONS-CUCEI/CCB/013/2018
  - e) Comisión de Responsabilidades y Sanciones
    - i) Dictamen CONS-CUCEI/CRS/001/2018
  - f) Comisión Conjunta de Educación y Hacienda
    - i) Dictámenes CONS-CUCEI/CE-CH/007/2017 y CONS-CUCEI/CE-CH/001/2018
  - g) Comisión Conjunta de Educación, Hacienda y Normatividad
    - i) Acuerdo CONS-CUCEI/CE-CH/001/2018 – Plan Maestro de CUCEI
- 8) Asuntos varios.

**1. Lista de presentes**

La sesión estuvo presidida por la Rectora, Dra. Ruth Padilla Muñoz, en su carácter de Presidenta del H. Consejo de Centro. Inició a las 12:05 horas con 26 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

**2. Declaración legal del quórum**

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que la Presidenta del H. Consejo de Centro, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea, cumplido lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.



### **3. Lectura y aprobación del orden del día**

La Presidenta de H. Consejo de Centro, Dra. Ruth Padilla Muñoz procedió a leer el orden del día y puso a consideración de la asamblea dicho orden y no habiendo dudas o comentarios lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

### **4. Toma de protesta del consejero Representante General del Alumnado C. Diego Ramos Ravelero**

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Presidenta del H. Consejo de Centro, solicitó a la asamblea se pusieran de pie y acto seguido, procedió con la toma de protesta del C. Diego Ramos Ravelero:

*“Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y en general la normatividad universitaria, a fin de contribuir al cumplimiento de los fines y el desarrollo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, desempeñar con honradez, responsabilidad y esmero el cargo de Consejero de Centro, así como conceder el debido respeto a sus compañero del Consejo y de la Comunidad Universitaria, coadyuvando con integridad en los trabajos que con ellos desempeñe.*

*¿Protesta usted?*

*A lo que el C. Ramos Ravelero respondió: “Sí protesto”.*

Posteriormente, la Presidenta del H. Consejo de Centro le respondió: *“Si así lo hiciera, que la sociedad, la Universidad y la Patria se lo premien, y si no, que se los demande”.*

### **5. Lectura y en su caso aprobación de las actas número 02/2017-2018 y 03/2017-2018.**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 02/2017-2018, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, solicitó a la asamblea su autorización para omitir la lectura del acta núm. 03/2017-2018, en virtud de que les fue enviada a los Consejeros vía electrónica y además está publicada y disponible en la página web del Centro Universitario, dicha petición se aprobó por unanimidad y la Presidenta del H. Consejo de Centro preguntó a la asamblea si existía alguna duda o corrección y no habiendo dudas, ni comentarios, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

### **6. Presentación del Informe de actividades de la Contraloría del Centro Universitario del año 2017**

Siguiendo el orden del día, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para la presentación del informe en síntesis de la Contraloría del Centro, como se muestra a continuación:





ACTIVIDADES	PROGRAMADAS	REALIZADAS	DIFERENCIA
1. Solventación de observaciones de auditorías anteriores.	7	7	0
2. Auditorías programadas en 2017	7	7	0
3. Declaraciones de situación patrimonial.	No cuantificable	7	-
4. Intervención en el levantamiento de actas	No cuantificable	74	-
5. Sellado y revisión de recibos de ingresos autogenerados 2017.	No cuantificable	Tiraje 2,000 por concepto de exámenes de laboratorio	-
6. Reportes de ingresos emitidos por las dependencias generadoras de recursos propios	No cuantificable	Total de ingreso generado en el año \$ 1'606,049.50	-
7. Intervención y asesoría en la elaboración del expediente de entrega-recepción del CUCEI.	No cuantificable	8	-

**7. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.**

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz propuso a la asamblea un cambio en el orden de la presentación de los dictámenes, para iniciar con los dictámenes y acuerdos de las Comisiones Conjuntas y le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para su presentación como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/007/2017	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del Programa Académico de la Maestría en Ciencias en Física con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo 2018 B.
2	CE-CH/001/2018	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del plan de estudios del programa académico de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir de ciclo escolar 2018 B.
3	CE-CH/002/2018	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del Programa Académico del Doctorado en Ciencias en Física con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo 2018 B.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz manifestó que las propuestas de modificación de los tres posgrados fueron trabajadas por las Comisiones de Educación y Hacienda, con la Coordinación de Investigación, la Coordinación de Programas Docentes y la Secretaría Técnica. Que dichas propuestas, por una parte, pretenden atender las observaciones de CONACYT y al mismo tiempo mejorar y actualizar los programas de posgrado, para que se mantengan como posgrados de calidad.

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz solicitó el apoyo del Dr. Oscar Blanco Alonso para que explicara de manera general los dictámenes de la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Física y al Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros la explicación general de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación,





ambos en su calidad de Directores de División y Consejeros de las Comisiones de Educación y Hacienda respectivamente.

Posteriormente, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de cada propuesta y no habiendo dudas o comentarios, sometió a votación cada dictamen, aprobándose cada dictamen por unanimidad.

En el mismo orden de los acuerdos de las Comisiones Conjuntas, se presentó ante la asamblea el video publicado en la página web del Centro Universitario, correspondiente a la reunión del día 30 de enero de 2018 de las Comisiones de Educación, Hacienda y Normatividad, que señala lo siguiente:

Total dictám.	Acuerdo número	Asunto
1	CE-CH-CN/001/18	Se aprueba turnar al pleno del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías la propuesta del Proyecto del Plan Maestro del CUCEI, para su conocimiento, revisión y en su caso determinación de las estrategias de difusión ante la Comunidad Universitaria. Link para consulta: <a href="http://www.cucei.udg.mx/es/plan-maestro">http://www.cucei.udg.mx/es/plan-maestro</a>

Acto seguido, la Dra. Ruth Padilla Muñoz, hizo mención de que ya se recibieron los primeros \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/M.N.) para dicho proyecto, que es una pequeña parte de los recursos que se necesitan para realizar un proyecto de esa magnitud, pero se seguirá trabajando en el logro paulatino del mismo.

Posteriormente, la Presidenta del H. Consejo de Centro, le cedió la voz al Dr. Carlos Pelayo Ortiz, para que en su calidad de Secretario del H. Consejo de Centro, presentara los dictámenes de las Comisiones y los sometiera a votación, toda vez que por motivos de su agenda institucional, debía retirarse de la sesión para atender un compromiso de la Rectoría del Centro Universitario, motivo por el cual pedía la dispensa y permiso al pleno del H. Consejo de Centro, para retirarse y dejar la sesión en manos del Dr. Carlos Pelayo Ortiz; permiso que fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, en uso de la palabra presentó los 34 dictámenes de la Comisión de Educación, los cuales a petición y aprobación se revisaron en paquete como se describen a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/076/2017	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. José de Jesús García Padilla con código 216303127, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2017 B por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
2	CE/077/2017	Se aprueba dar oportunidad a todos los alumnos que durante el ciclo 2017-B, incurrieron en la sanción prevista por el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que en el ciclo escolar 2018-A sean tutelados por el beneficio que otorga el Artículo 34 de dicho ordenamiento;





		siempre y cuando cumplan con los procedimientos administrativos requeridos.																								
3	CE/078/2017	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Física, al C. Eric Adrián Reynaga Moran, con código 302366894, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 7 de junio de 2018.																								
4	CE/079/2017	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales al C. Miguel Gallardo Cervantes, en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis2 del Reglamento General de Posgrados.																								
5	CE/001/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Víctor Manuel Ocampo Saldade con código 213493251, de la carrera de Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.																								
6	CE/002/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Iván Gamaliel Rosales Ramos con código 206780067, de la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.																								
7	CE/003/2018	Se aprueba la reincorporación a de 158 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, en los términos que establece el dictamen.																								
8	CE/004/2018	Se autorizan las solicitudes de cambio de los Centros Universitarios Regionales a este Centro Temático, a partir del ciclo 2018 A, a los siguientes alumnos:																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CÓDIGO</th> <th>CARRERA</th> <th>PROMEDIO</th> <th>PUNTAJE DE ADMISIÓN</th> <th>% CRÉDITOS CURSADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>González Villa Leonardo Joel</td> <td>212154615</td> <td>Ingeniería Industrial</td> <td>79.96</td> <td>142.7056</td> <td>29.13%</td> </tr> <tr> <td>Rodríguez Amaro Byron Rubén</td> <td>217288512</td> <td>Lic. Químico Farmacéutico Biólogo</td> <td>86.15</td> <td>147.6033</td> <td>42.63%</td> </tr> <tr> <td>Corona Flores José Ignacio</td> <td>212236506</td> <td>Ing. Mecánica Eléctrica</td> <td>89.43</td> <td>120.6667</td> <td>55.77%</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	% CRÉDITOS CURSADOS	González Villa Leonardo Joel	212154615	Ingeniería Industrial	79.96	142.7056	29.13%	Rodríguez Amaro Byron Rubén	217288512	Lic. Químico Farmacéutico Biólogo	86.15	147.6033	42.63%	Corona Flores José Ignacio	212236506	Ing. Mecánica Eléctrica	89.43	120.6667	55.77%
		NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	PROMEDIO	PUNTAJE DE ADMISIÓN	% CRÉDITOS CURSADOS																			
		González Villa Leonardo Joel	212154615	Ingeniería Industrial	79.96	142.7056	29.13%																			
Rodríguez Amaro Byron Rubén	217288512	Lic. Químico Farmacéutico Biólogo	86.15	147.6033	42.63%																					
Corona Flores José Ignacio	212236506	Ing. Mecánica Eléctrica	89.43	120.6667	55.77%																					
9	CE/005/2018	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos, al C. Silvano Rafael Estrada Muñoz, con código 395335144, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 18 de junio de 2018.																								
10	CE/006/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Ariam Juslib Hueso Chávez con código 214517014, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.																								
11	CE/007/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Susana Belén Cebreros Miranda con código 214109331, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.																								
12	CE/008/2018	Se aprueban 446 programas registrados de servicio social para el calendario 2018 A, de un total de 465. Los programas que no se aprobaron, es porque no cumplen con los criterios establecidos por la normatividad y/o no solventaron las observaciones en tiempo. El total de programas de anexan al dictamen.																								
13	CE/009/2018	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Proyectos Tecnológicos, al C. David Rojas Ramírez, con código 214299378, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 25 de junio de 2018.																								





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

14	CE/010/2018	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. Jesús Eugenio Ramos Gutiérrez, alumno de la licenciatura en Ingeniería Civil, con código de alumno 026750159.  Lo anterior, para que le sea aplicado el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
15	CE/011/2018	Se aprueba la reincorporación a de 21 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, en los términos que establece el dictamen.
16	CE/012/2018	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ingeniería de Proyectos a la C. Patricia Rubio Castro, con código 091595613, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de julio de 2018.
17	CE/013/2018	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestro en Ciencia de Materiales al C. Ricardo Gutiérrez Becerra, con código 398354417, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 14 de julio de 2018.
18	CE/014/2018	Por excepción se aprueba suspender su obligación de prestar servicio social, conforme al expediente analizado del C. José Alfredo Soto Cuán, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, con código de alumno 78174811.  Lo anterior, para que le sea aplicado el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años.
19	CE/015/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C Juan Pablo Delgado Sustaita con código 212245211, de la Lic. en Ingeniería Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
20	CE/016/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Eva Daniela Paredes García con código 217756257, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
21	CE/017/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Cinthya Ramírez De La Rosa con código 210585244, de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
22	CE/018/2018	Se aprueba la reincorporación a de 2 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, en los términos que establece el dictamen.
23	CE/019/2018	Se aprueba la reincorporación a de 3 alumnos que incurrieron en baja por artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, para que se les otorgue el beneficio de la oportunidad de artículo 34 del mismo ordenamiento, en los términos que establece el dictamen.
24	CE/020/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Paola Romero Navarro, con código 212778546, de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
25	CE/021/2018	De forma excepcional se autoriza la reincorporación a su respectiva carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Computación al C. Eduardo Vélez Santiago con código 212354797, alumno que incurrió en baja por artículo 35 del reglamento general de Evaluación y Promoción de Alumnos.
26	CE/022/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Maximiliano Chávez Rodríguez con





		código 207726678, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
27	CE/023/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Miriam Alejandra Hernández Jiménez, con código 092626245, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
28	CE/024/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Giovanna Raquel Cano Perales con código 210000912, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
29	CE/025/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Ernesto David López Guevara con código 217294407, de la carrera de Ingeniería Informática, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por los problemas de salud que argumenta y hace constar.
30	CE/026/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. María de Jesús Valadez García, con código 214305289, de la Licenciatura en Química, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación que argumenta y hace constar.
31	CE/027/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente del C. Daniel Alarcón Hernández con código 399258284, de la Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación laboral que argumenta y hace constar.
32	CE/028/2018	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Janet Anahí Gómez Ledezma con código 213527717, de la Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo, conceder una licencia durante el ciclo escolar 2018 A por la situación laboral que argumenta y hace constar.
33	CE/029/2018	Se aprueban 49 programas de servicio social para el calendario 2018 A, registrados de manera extemporánea, como se describen en el anexo al dictamen.
34	CE/030/2018	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Doctor en Ciencia de Materiales al C. César Cutberto Leyva Porras, con código 212290179, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 22 de octubre de 2018.

Acto seguido, el Dr. Carlos Pelayo Ortiz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios respecto a los dictámenes de la Comisión de Educación y no habiendo dudas, ni comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, continuó con la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se describe a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/001/2018	Se aprueba la donación del material bibliográfico que se describe en el dictamen, así como descuentos a los libros que ahí se enlistan y se instruye a la Unidad de Difusión para que realice la distribución y seguimiento correspondiente con el visto bueno de la Coordinación de Extensión.

En dicho orden de ideas, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto del dictamen y no habiendo dudas, ni comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

Acto seguido el Dr. Carlos Pelayo Ortiz propuso a la asamblea la presentación en paquete de los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a excepción del dictamen No. CONSCUCEI/CRETG/091/2017 para que este se revisará de manera individual. Dicha propuesta se aprobó por unanimidad y los dictámenes se presentaron como se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen numero	Asunto
1	CRETG/081/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 12 (doce) créditos, al C. Sebastián Pineda Monjarás con código 213468648; de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
2	CRETG/082/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 19 (diecinueve) créditos, al C. Edson Israel Ríos Coronado con código 210673232; de la Licenciatura en Física en este Centro Universitario.
3	CRETG/083/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 23 (veintitrés) créditos, al C. Luis Alfonso Huerta Toledo con código 210464323; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
4	CRETG/084/2017	Se aprueba la equivalencia por movilidad de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Jorge Armando Jasso Lemus con código 210714559; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
5	CRETG/085/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 16 (dieciséis) créditos, al C. Javier Barragán Vallejo con código 213308454; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
6	CRETG/086/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 18 (dieciocho) créditos, al C. Ramón Peña Covarrubias con código 209403892; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
7	CRETG/087/2017	Dictamen cancelado. La propuesta de acreditación del C. José Alfredo Márquez Aguirre con código 210423228; de la carrera de Ingeniería Industrial, se renvió a la Coordinación de Carrera para revisión y nueva propuesta, la cual se presentó hasta marzo de 2018, en dictamen No. CONSCUCEI/CRETG/009/2018.
8	CRETG/088/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 12 (doce) créditos, a la C. Horalia Lizzette Vázquez Valdivia con código 209063145; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
9	CRETG/089/2017	Se aprueba la equivalencia por movilidad de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Kevin Fabián Gudiño Jacobo con código 210497248; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
10	CRETG/090/2017	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, al C. Roberto Arturo Fonseca Veliz con código 210714664; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
11	CRETG/091/2017	Se aprueba otorgar el refrendo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara a la Institución Educativa Edu-Pro de Occidente, S.C., para que imparta el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Computación íntegramente como lo autorizó el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del calendario escolar 2018 A hasta el calendario escolar 2020 B, en el plantel educativo ubicado en la Avenida Circunvalación Doctor Atl No. 377, colonia Monumental, Guadalajara, Jalisco. Este reconocimiento podrá ser revocado de conformidad con los capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, como resultado del incumplimiento o violación del mismo.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

12	CRETG/001/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 22 (veintidós) créditos, al C. Osmar Sandoval Cardona con código 210659795; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
13	CRETG/002/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Rosalinda Sahagún Rosales con código 211022456; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
14	CRETG/003/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 18 (dieciocho) créditos, al C. Julio Cesar Gallardo Quintero con código 212796692; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
15	CRETG/004/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 23 (veintitrés) créditos, al C. Julio Cesar Quintero Gallardo con código 212796692; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
16	CRETG/005/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 18 (dieciocho) créditos, al C. Javier López Villaseñor con código 210414547; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
17	CRETG/006/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. Brianna Xiomara Martín Domínguez con código 213499748; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
18	CRETG/007/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Noemí Aranzazú Victoria González con código 210494303; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
19	CRETG/008/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 6 (seis) materias que cubren 42 (cuarenta y dos) créditos, a la C. Luisa Ileana Castillo Torres con código 213499519; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
20	CRETG/009/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 8 (ocho) materias que cubren 52 (cincuenta y dos) créditos, al C. José Alfredo Márquez Aguirre con código 210423228; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
21	CRETG/010/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 15 (quince) créditos, al C. Francisco Manuel Nuño Plascencia con código 214515836; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
22	CRETG/011/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 15 (quince) créditos, al C. Francisco Manuel Nuño Plascencia con código 214515836; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
23	CRETG/012/2018	Se aprueba la acreditación de 9 (nueve) materias que cubren 74 (setenta y cuatro) créditos, a la C. Brenda Velasco Rodríguez con código 207413181; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
24	CRETG/013/2018	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) materias que cubren 34 (treinta y cuatro) créditos, al C. Martín Esteban González López con código 217890727; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
25	CRETG/014/2018	Se aprueba la acreditación de 5 (cinco) materias que cubren 34 (treinta y cuatro) créditos, al C. David Antonio Flores Méndez con código 213501548; del Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química en este Centro Universitario.
26	CRETG/015/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 32 (treinta y dos) créditos, al C. Alberto Pérez Manzano con código 214352821; de la carrera de Ingeniería Civil en este Centro Universitario.
27	CRETG/016/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 29 (veintinueve) créditos, al C. Brayán Felipe Villaseñor López con código 214518304; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.





28	CRETG/017/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Kevin Khin Gudiño López con código 214288252; de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario.
29	CRETG/018/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 17 (diecisiete) créditos, a la C. Karla Fernanda Velázquez Jacinto con código 213468974; de la carrera de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario.
30	CRETG/019/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Wendy Yaaida Vargas Cuenca con código 215259086; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
31	CRETG/020/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 5 (cinco) materias que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. Daniel de la Torre Tellez con código 213499942; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
32	CRETG/021/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 10 (diez) créditos, al C. Juan José Jaime Altamirano con código 214286233; de la carrera de Ingeniería Química en este Centro Universitario.
33	CRETG/022/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de una materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. Brandon Vela Gallo con código 214288651; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
34	CRETG/023/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, al C. Víctor Manuel José Ochoa con código 214288481; de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario.
35	CRETG/024/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, al C. Fernando Ortega Chávez con código 213499586; de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario.
36	CRETG/025/2018	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 38 (treinta y ocho) créditos, al C. Santiago Azael Orozco Ortiz con código 215870613; de la carrera de Ingeniería Topográfica en este Centro Universitario.

Presentados 35 dictámenes, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios y no habiendo dudas o comentarios, propuso su aprobación en paquete aprobándose por unanimidad la propuesta y los 35 dictámenes.

Acto continuo presentó de manera individual el dictamen No. CONS-CUCEI/CRETG/091/2017 correspondiente al Refrendo de Reconocimiento de Validez Oficial para que la Institución Educativa Edu-Pro de Occidente, S.C., imparta el plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Computación, señaló que a través de la Unidad de Enseñanza Incorporada se da seguimiento a las instituciones incorporadas de nuestro Centro Universitario y preguntó si había dudas o comentarios al respecto y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, propuso a la asamblea la revisión en paquete de los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas, propuesta que se aprobó y se revisaron los dictámenes como se muestra a continuación:





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

Total dictám.	Dictamen número	Asunto																		
1	CCB/032/2017	Dictamen de baja de dos alumnos y alta de un alumno al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, a partir del 1 de octubre de 2017 (las vacantes se cubren conforme a la lista disponible según corresponda a la modalidad).																		
2	CCB/033/2017	Dictamen de los resultados preliminares de los participantes evaluados por la Coordinación de Cultura Física, al respecto de la convocatoria 2017, del Programa de estímulos a estudiantes Sobresalientes "Becarios Deportistas y Becados en Deporte de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara"																		
3	CCB/034/2017	Se aprueba como caso especial la condonación del rubro Matrícula de ciclos anteriores al 2017 B y 2017 B, para los estudiantes de la Maestría en Proyectos Tecnológicos.																		
4	CCB/035/2017	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Malio Iván Martínez Mariscal, con código 214807217, de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica																		
5	CCB/036/2017	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Francisco Salcedo Arancibia, con código H01064983, del Doctorado en Ingeniería y Tecnología.																		
6	CCB/001/2018	Dictamen de dos bajas del programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, una a partir del 1 de diciembre de 2017 y la otra a partir del 1 de enero de 2018.																		
7	CCB/002/2018	Dictamen de los resultados de los participantes evaluados por la Coordinación de Cultura Física, al respecto de la convocatoria 2017, del Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes "Becarios Deportistas y Becados en Deporte de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara"																		
8	CCB/003/2018	Dictamen de los resultados definitivos de estudiantes que postularon a la Convocatoria 2018 del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes y fueron evaluados por la Comisión de Condonaciones y Becas.																		
9	CCB/004/2018	Dictamen de cinco bajas del programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2017-2018, una a partir del 31 de enero de 2018 y altas de ocho alumnos al mismo programa de acuerdo con la lista de vacantes.																		
10	CCB/005/2018	Dictamen de baja de un alumno al programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes "Becarios Deportistas y Becados en Deporte de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara", por renuncia voluntaria del día 15 de febrero de 2018.																		
11	CCB/006/2018	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2018 A, en los porcentajes indicados, para los 7 solicitantes de licenciatura extranjeros.																		
12	CCB/007/2018	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2018 A, para 158 estudiantes de maestría becarios CONACYT, con nacionalidad mexicana.																		
13	CCB/008/2018	Se aprueba la condonación del rubro Matrícula del ciclo escolar 2018 A, para 88 estudiantes de Doctorado becarios CONACYT.																		
14	CCB/009/2018	Se aprueba de manera retroactiva, otorgar una beca al estudiante C. Ignacio García Díaz De Sandi, con código 208628335 de la Lic. en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología.																		
15	CCB/010/2018	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Cliserio José Olivares Matus, con código 213719667, de la carrera de Ingeniería Informática, en los términos que establece el																		
16	CCB/011/2018	Se aprueba como caso especial la condonación en la orden de pago para el C. Luis Donaldto Campos Navis, con código 217287311, de la Licenciatura en Matemáticas, en los términos que establece el dictamen.																		
17	CCB/012/2018	Dictamen de baja de un alumno del Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes "Becarios Deportistas y Becados en Deporte de Alto Rendimiento de la Universidad de Guadalajara" a partir del 17 de enero de 2018, por perder la categoría de alumno ordinario regular y cambiar su situación a alumno en intercambio en el ciclo 2018-A.																		
18	CCB/013/2018	Dictamen de aprobación del registro de 970 estudiantes, para que participen en el programa JOBS durante el ciclo escolar 2018 A, en los niveles que se describen en la tabla: <table border="1" data-bbox="462 1698 1448 1759"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Nivel I</th> <th>Nivel II</th> <th>Nivel III</th> <th>Nivel IV</th> <th>Nivel V</th> <th>Nivel VI</th> <th>Sabatino</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alumnos</td> <td>111</td> <td>175</td> <td>174</td> <td>200</td> <td>137</td> <td>63</td> <td>110</td> <td>970</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total	Alumnos	111	175	174	200	137	63	110	970
Nivel	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Sabatino	Total												
Alumnos	111	175	174	200	137	63	110	970												





El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto de los dictámenes y no habiendo dudas, ni comentarios, propuso su aprobación en paquete, aprobándose por unanimidad la propuesta y los 18 dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.

Finalmente, procedió con la presentación de un dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, referente a una denuncia de los hechos ocurridos el día 9 de noviembre de 2017, de la cual se realizó la investigación de acuerdo al protocolo y normatividad universitaria y cuya resolución se muestra a continuación:

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/001/2018	<p>Primero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 9 de noviembre de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED], estudiante de la carrera de [REDACTED], se determina que dicho estudiante se hace acreedor a las siguientes sanciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suspensión por 15 días naturales a partir de la fecha de notificación al alumno, por fumar marihuana dentro de las instalaciones del Centro Universitario, causal de responsabilidad que tiene lugar en los artículos 90, fracción VIII de la Ley Orgánica y 205, fracción VII del Estatuto General de la Universidad y cuya sanción se sustenta en el artículo 207, de este mismo ordenamiento.</li> <li>2. Apercibimiento: En caso de reincidencia será acreedor a una sanción mayor.</li> </ol> <p>Segundo. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 9 de noviembre de 2017, en los cuales se vio involucrado el C. [REDACTED], con código [REDACTED] de la carrera de [REDACTED], se concluye que las declaraciones del alumno manifiestan inconsistencias, sin embargo, no existen suficientes elementos que demuestren su falta a la disciplina universitaria.</p> <p>Tercero. Con base en las atribuciones de esta Comisión y de conformidad con la normatividad universitaria y la investigación realizada sobre los hechos ocurridos el día 9 de noviembre de 2017, en los cuales se vieron involucrados los CC. [REDACTED] con código [REDACTED] y [REDACTED] con código [REDACTED], se concluye que ambos son testigos de los hechos ocurridos y que no incurrieron en ninguna falta a la disciplina institucional.</p>

Acto seguido, preguntó a la asamblea si había dudas o comentarios al respecto y no habiendo dudas o comentarios, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Con base en el orden del día, se dio lugar al punto número ocho del citatorio, referente al registro de asuntos varios, en el cual se registró un asunto por la C. Frida Arabia Hidalgo Torres, alumna consejera, quien presentó un documento para revisión de las Comisiones correspondientes. Dicho documento presenta los lineamientos para el ingreso, permanencia y salida del CUCEI.

El Dr. Carlos Pelayo Ortiz, en su calidad de Secretario del H. Consejo de Centro recibió el documento para turnarlo a las comisiones correspondientes para revisión y análisis.





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS  
H. CONSEJO DE CENTRO

Sin más asuntos registrados, se declaró clausurada la sesión de trabajo de este H. Consejo de Centro Universitario a las 13:02 horas del día 20 del mes de abril de 2018.

**ATENTAMENTE**  
**“Piensa y Trabaja”**  
**Guadalajara Jal. 20 de abril de 2018**

**Dra. Ruth Padilla Muñoz**  
**Presidenta del H. Consejo de Centro**

**Dr. Carlos Pelayo Ortiz**  
**Secretario del H. Consejo de Centro**